



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE, CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

En la Ciudad de Palenque, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de Los Ríos; a los VEINTE días del mes de SEPTIEMBRE del DOS MIL VEINTICUATRO, siendo las 10h00, previa convocatoria efectuada por el Tnlgo. Jordy Jair Carriel Navarrete Alcalde Municipal del Cantón Palenque; se reúnen los Señores Concejales Principales: Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña, Vicealcaldesa del Cantón; Sr. Jairo Lorenzo Flores Peralta; Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña; Sr. José Luis Baquerizo Lozano; y el Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó. Asisten además la Ab. Steffany Dayna Flores Barro, Secretaria General y el Ab. Henry Stalin Carpio Zamora, Procurador Síndico, al efecto siendo el día y hora antes señalada, interviene el Tnlgo. Jordy Carriel Navarrete, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, quien expresa: Buenos días compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, señor Abogado de parte de Procuraduría Síndica, señorita Secretaria, vamos a dar inicio a la sesión 36, por lo cual solicito señorita Secretaria proceda a tomar el quórum reglamentario.

### **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:**

Buenos días Señor Alcalde, señores Concejales, señor Procurador Síndico, damos inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo como lo menciona el señor Alcalde, procederé a tomar asistencia de todos los presentes; Concejal José Baquerizo Lozano. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JOSÉ LUIS BAQUERIZO LOZANO:**

Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Procurador Síndico, señorita Secretaria, presente. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:**

Concejal Jairo Flores Peralta. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:**

Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Abogado, presente. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:**

Concejal Pedro Gilbert Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:**

Buenos días señor Alcalde,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

compañeros Concejales, señor Procurador Síndico, presente señorita Secretaria. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE LA CONCEJAL, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señorita Secretaria, Abogado del departamento Jurídico, presente. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Evelio Villamar Barbotó. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, Procurador Síndico, presente. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Señor Alcalde, se ha tomado asistencia y se consta que hay quórum reglamentario. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señorita Secretaria, proceda a dar lectura a la convocatoria. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Convocatoria número treinta y seis del dos mil veinticuatro. De conformidad con el Art. 60, literal "c" del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), convoco a los señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, a la Sesión Ordinaria que se llevará a efecto el viernes 20 de septiembre del 2024, a las 10h00 de la mañana, en la Sala de Sesiones Provisional del GAD Municipal, ubicada en el Centro Comercial Municipal, Avda. Juan Carlos Aspiazú y Fuente Fría, para tratar los siguientes puntos: 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. 2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN PALENQUE. 3. APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES MUNICIPALES. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señorita Secretaria, queda a consideración de los señores concejales el orden del día para su aprobación o modificación. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Apoyo la moción del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**INTERVIENE LA CONCEJAL, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Apoyo la moción del orden del día. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Muy bien, hay una moción presentada por el Concejal Jairo Flores debidamente motivada por la Vicealcaldesa Yolanda Villa, para que proceda a tomar votación **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Se procede a tomar votación para aprobación del orden del día; Concejal José Baquerizo Lozano. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JOSÉ LUIS BAQUERIZO LOZANO:** Aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Jairo Flores Peralta. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Pedro Gilbert Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Aprobado el orden del día. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE LA CONCEJAL, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Aprobado el orden del día para la presente sesión de concejo 36. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Evelio Villamar Barbotó. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Señor Alcalde Jordy Carriel Navarrete. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Señor Alcalde, se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión ordinaria del 20 de septiembre del 2024. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señorita Secretaria, proceda a dar lectura al primer punto del orden del día. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias Secretaria, compañeros Concejales, ha sido enviada a través de los medios digitales el acta, para su respectivo análisis y aprobación, así mismo la tienen en sus manos, por lo tanto no se si tengan alguna observación o modificación en el acta para que lo manifiesten, caso contrario se procede a tomar votación, bien no hay ninguna observación proceda señorita Secretaria a tomar votación del primer punto del orden del día. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Se procede a tomar votación del primer punto del orden del día, Concejal José Baquerizo Lozano. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JOSÉ LUIS BAQUERIZO LOZANO:** Aprobada el acta. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Jairo Flores Peralta. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Una vez recibida con anticipación el acta de la sesión 35, aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre del 2024. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Pedro Gilbert Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Una vez leída y revisada el acta celebrada el 13 de septiembre del 2024, aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE LA CONCEJAL, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre del 2024. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Evelio Villamar Barbotó. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Aprobada el acta señorita Secretaria. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Señor Alcalde Jordy Carriel Navarrete. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Aprobado el acta. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Señor Alcalde, por votación unánime queda aprobada el ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señorita Secretaria, proceda a dar lectura del segundo punto. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** 2) INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN PALENQUE; Lunes, 16 de septiembre del 2024. Actividad 1) El Alcalde Jordy Carriel Navarrete presentó oficialmente el nuevo proyecto que comprende trabajos de asfalto, aceras y bordillos en el casco urbano, esta nueva obra de regeneración urbana, beneficiará a los sectores Las Mercedes, La Campiña, Fuente Fría y otras áreas del cantón. Actividad 2) Se ejecutaron labores de limpieza en la zona urbana del cantón, acción liderada por el Alcalde Jordy Carriel Navarrete y la Dirección de Gestión Ambiental e Higiene se promueven dichos trabajos, los cuales tienen el objetivo de mantener un cantón limpio, ordenado y libre de basura en las calles; Martes, 17 de septiembre del 2024. Actividad 1) En la sala de sesiones de la Alcaldía Ciudadana de Palenque, el Alcalde Jordy Carriel Navarrete, recibe a la ciudadanía para un diálogo abierto y directo, esta iniciativa tiene como objetivo escuchar de primera mano las inquietudes y necesidades de los hermanos palenqueños, promoviendo una gestión participativa y cercana a la gente, la jornada de atención responde al compromiso de la actual administración de fomentar un Gobierno abierto, donde las decisiones y acciones se basen en las demandas y expectativas de la población. Actividad 2) En las instalaciones del GAD Municipal Provisional, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, en coordinación con la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Palenque, liderada por el Alcalde Jordy Carriel Navarrete, llevo a cabo un taller sobre las atribuciones y competencias de ambas entidades, el objetivo de esta actividad es concientizar a la ciudadanía sobre la no vulneración de los derechos de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, reafirmando el compromiso del cantón con la defensa y promoción de los derechos humanos, con este taller, se busca fortalecer una cultura de respeto y dignidad para todos los sectores de la población, contribuyendo al desarrollo de una Palenque más inclusivo y equitativo. Actividad 3) En la nueva cancha de Las Acacias, se llevó a cabo la Socialización del Presupuesto Participativo 2025, en presencia del Alcalde Jordy Carriel Navarrete, los ediles



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Pedro Gilbert, Arelys Ibarra (A), Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana, presidentas estudiantiles de las Unidades Educativas Lautaro Aspiazu Sedeño y Nicolás Infante Díaz, además de directores y coordinadores del GAD Municipal del cantón Palenque, al evento acudieron diversos líderes y moradores de sectores populares de la urbe como Las Acacias, Las Mercedes, La Campiña, La Reveza, Los Girasoles, Alto Palenque, así mismo el recinto Jauneche, San Jacinto, Mata de Cacao, Pise entre otros sectores de la zona urbana y rural, en este evento, se realizó una inducción de la importancia de la elaboración del presupuesto de las mesas temáticas, las cuales abordaron diversos ejes relacionados a política institucional, asentamiento humano, movilidad, economía popular, eje socio cultural, energía y conectividad, el burgomaestre manifestó que a través de una planificación, se analizarán las prioridades para el cantón, recalcó su compromiso de atender a las zonas más olvidadas durante los últimos años, con obras que dignifiquen a sus comunidades. Actividad 4) En el sector La Campiña, se llevó a cabo la primera socialización del proyecto “Construcción y rehabilitación con pavimento asfáltico de varias calles en los sectores La Campiña, Las Mercedes y lugares aledaños”, “Construcción de aceras, bordillos y obras complementarias en el cantón palenque, provincia de los ríos”, el Alcalde Jordy Carriel Navarrete expresó su compromiso con los moradores que se dieron cita en este espacio, a quienes informó sobre el gran logro del financiamiento de esta obra que mejorará su calidad de vida, explicó las vías que serán intervenidas así mismo el director de Obras Públicas del GAD Municipal del cantón Palenque abordó el monto de la obra y las respectivas especificaciones técnicas, además de despejar las dudas de los presentes, dicho proyecto de regeneración urbana beneficiará a dos populares sectores que por años han presentado la ausencia de obras; Miércoles, 18 de septiembre del 2024. Actividad 1) El Alcalde Jordy Carriel Navarrete, en compañía de los concejales Yolanda Villa y Pedro Gilbert, realizó una inspección de los trabajos que se ejecutan en las vías de los sectores Pata de Gallina y recintos aledaños, esta intervención se llevó a cabo en colaboración entre la Alcaldía Ciudadana de Palenque y la Prefectura de Los Ríos, demostrando un esfuerzo conjunto para mejorar la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

conectividad vial de la zona rural, durante la visita, las autoridades aprovecharon para dialogar con los moradores y escuchar de primera mano sus inquietudes y necesidades, además, se realizó un recorrido por el recinto La Panguana, donde se evaluó la situación del cruce de caminos, actualmente un estero, que requiere el relleno solicitado por los habitantes para garantizar una mejor conexión vial, la Alcaldía de Palenque reafirma su compromiso de trabajar con responsabilidad y cercanía para todos los ciudadanos. Este fue su informe señor Alcalde, algo más que desee agregar. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Si, hoy día por la mañana estábamos nosotros preocupados y hemos insistido justamente a las 08h23 de la mañana, me llamo el Doctor Antonio Naranjo, Ministro de Salud, justamente por el tema de Mata de Cacao que estamos nosotros haciendo presión, ya que de parte del Distrito Subzona no tenemos respuesta, pues acudí hasta el señor Ministro, por el cual de manera responsable por la mañana me llamo, ayer le deje un mensaje y hoy por la mañana me llamo y nos reafirmó el compromiso que tiene como Ministerio de poder apoyar y hoy día por la tarde ya vamos a tener la respuesta favorable a esta importante obra que va a beneficiar a más de cinco mil afiliados al seguro social campesino, entonces hoy por la tarde Dios mediante vamos a tener la respuesta y la autorización por parte del Ministerio de Salud Pública de parte del Ministro para ya empezar de manera inmediata la construcción del laboratorio de Mata de Cacao, es lo que tengo que informar señorita Secretaria, proceda al tercer punto. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** 3) APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES MUNICIPALES. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señorita Secretaria, en este punto vamos a darle la palabra a la Presidenta y Vicealcaldesa de la comisión la Licenciada Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE LA CONCEJAL, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Bien, muchas gracias señor Alcalde, la semana pasada en la sesión 35 pues se realizó el primer debate de la ordenanza que regula el arrendamiento de bienes inmuebles e



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

instalaciones Municipales, no habiendo ninguna objeción o observación por parte del concejo, entonces en esta semana vamos a realizar el segundo debate a esta ordenanza, habiendo solamente un pequeño detalle que se nos había escapado a todos y pues gracias a la secretaría nos dimos cuenta, estaba redundando una palabra en lo que es el tema decía: “ordenanza municipal que regula el arrendamiento de bienes inmuebles e instalaciones municipales”, entonces lo dejamos ordenanza que regula el arrendamiento, le quitamos el municipal porque ya ahí abajo esta, ese fue nomas el pequeño cambio que se le realizo y entonces yo creo que esta ordenanza ya esta lista para su segundo debate o aprobación.

**INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:**

Gracias Vicealcaldesa, no se si tenga algo que decir el Procurador Síndico.

**INTERVIENE EL PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMCP, AB. HENRY STALIN**

**CARPIO ZAMORA:** Sí, buenos días si me permite, yo creería en mi opinión personal considero que debería mantenerse en el texto de bienes inmuebles Municipales porque si le suprimo esta palabra estaría dejándolo muy abierto, ya que no estoy haciendo referencia a que bienes determinadamente se debe, si es de un particular o si pertenece a otra persona, yo personalmente consideraría que se debería mantener la palabra Municipales al final. **INTERVIENE LA CONCEJAL,**

**LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** No, no Abogado, al final si es, al inicio fue que se le quito. **INTERVIENE EL PROCURADOR SÍNDICO DEL**

**GADMCP, AB. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Al inicio. **INTERVIENE LA**

**CONCEJAL, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Claro si, aquí porque si ya le ponemos de bienes inmuebles e instalaciones municipales ya sabemos que esa ordenanza es Municipal, es aquí al inicio. **INTERVIENE EL**

**CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Al último está bien, es la redundancia al inicio. **INTERVIENE EL PROCURADOR SÍNDICO DEL**

**GADMCP, AB. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** Gracias. **INTERVIENE EL**

**ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias Vicealcaldesa y Abogado, no sé si los señores Concejales tienen algo que aportar de acorde a esta ordenanza, ha sido presentada y debatida, no habiendo ninguna observación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

considero que debería aprobarse ya esta ordenanza, Concejal Evelio Villamar tiene la palabra. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Bueno gracias por dar la oportunidad, el detalle aquí esta para la aplicación de esta ordenanza pero siempre y cuando se la aplique, porque se viene ya que aquí en Palenque hay un sin número de ordenanzas, pero en el cual hacia énfasis la semana pasada un ciudadano, que donde esta el trabajo de legislaciones de los concejales, quiero manifestar aquí en sesión de concejo que nosotros, el Concejo Municipal no está para llenar el Municipio de ordenanzas, sino más bien darle a leer a quienes los que están ahí, unas que hay que actualizar nada más, sería bueno que por la parte jurídica nos ayuden actualizándolas y pues de esa manera trabajamos, en la administración pasada trabajamos en unas ordenanzas pero siempre en cuando el tema del comentario de la gente porque a veces estamos en un trabajo, en una socialización de una ordenanza pero a veces tampoco hay la publicación necesaria por parte de comunicación para hacer énfasis del trabajo que se está realizando, lo mismo cuando se va hacer una fiscalización de equis o ye obra, que por la ley nos corresponde, a veces no es con el afán de molestar más bien es de hacer conocer a la ciudadanía que uno esta cumpliendo con su trabajo más nada, entonces esa es mi sugerencia señor Procurador Síndico. **INTERVIENE EL PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMCP, AB. HENRY STALIN CARPIO ZAMORA:** En el punto que usted esta manifestando, es importante en el tema de fiscalización, pero hay que entender una cosa que dentro de la naturaleza jurídica se encuentra justamente lo que es el derecho natural versus sobre el derecho positivo, que justamente es lo que estamos haciendo en este momento, porque es importante positivizar esta situación pues crear normas para más que todo se debe buscar la realidad del cantón y justamente lo que respecta a esta principalmente ordenanza, pues la finalidad es que se le de una debida explotación a esos bienes, segundo como punto secundario recaudar ciertos recursos para poder sostener, usted toca un tema muy importante yo se que nosotros a veces de pronto no nos compete esta situación, pero si es importante actualizar ciertas ordenanzas que usted está manifestando, personalmente yo me he dado cuenta de una situación,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

que hay una ordenanza específicamente en un artículo que si esta dando problema en que sentido, que es la ordenanza que regula justamente la venta de los terrenos y legalizaciones municipal, justamente en el articulo 17, yo he identificado personalmente que hay un vacío porque si bien es cierto el establece que son 600 metros para la legalización, pero entiendo yo que hay solamente se ha aplicado dos excepciones a la regla general, que puede ser mediante por el fraccionamiento o si esta debidamente edificada, yo le hago una pregunta a usted abiertamente, si esas propiedades tienen una finalidad comercial ¿Cuál sería la excepción?, yo considero personalmente que se deben establecer mas excepciones, si se van a instalar para hacer obras una finalidad social por ejemplo una fundación, cuando es un tema comercial si quieren tal vez de pronto poner una gasolinera, algún centro comercial, sería positivo porque eso generaría fuentes de empleo, contratar obreros y también contratar personas del cantón para que realicen ese trabajo, yo considero personalmente que si hay que hacer énfasis a esa ordenanza en ese artículo, bueno retomando el tema disculpen que me haya desviado un poco en lo que manifestamos del arrendamiento, que bueno lo que usted esta diciendo es una gran verdad hay que hacer una distinción en los que son los términos jurídicos, una cosa es el arrendamiento y otra cosa es explotación de los bienes, cuando hablamos de explotación de los bienes estamos hablando de bienes concesionados a través de empresas públicas, privadas y demás que aquí no lo hay, entonces hay que delimitar solamente a lo que nos compete a lo que nos ajusta como realidad cantonal, que es solamente arrendar los locales a través del canon obviamente estableciendo las reglas de la norma suprema y también tomando como referencia como norma supletoria la ley de inquilinato, pues que eso es muy importante también ponerlo a conocimiento que ustedes también vayan revisando la situación, de mi parte no hay nada que objetar más allá de lo que está en esta ordenanza considerando que esta debidamente fundamentada, justificada y motivada, siguiendo los respectivos parámetros de la Corte Constitucional para que esto siga en su debido trámite, hasta aquí mi intervención señor Alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias Abogado, el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

concejal Pedro Gilbert tiene la palabra. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Gracias señor Alcalde, como parte de la comisión con la compañera Yolanda Villa y el compañero Jairo Flores, luego de las reuniones como parte de la comisión, el informe jurídico y financiero, señor Alcalde, compañeros concejales considero que ya pase a tomarse votación. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señor Concejal Pedro Gilbert, con su petición y a petición de los demás compañeros concejales, con el aval del Procurador Síndico, proceda señorita Secretaria a tomar votación a esta ordenanza que regula el arrendamiento de bienes inmuebles e instalaciones municipales. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Se procede a tomar votación del tercer punto del orden del día; Concejal José Baquerizo Lozano. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JOSÉ LUIS BAQUERIZO LOZANO:** Aprobada en segunda instancia la ordenanza que regula el arrendamiento de bienes inmuebles e instalaciones municipales. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Jairo Flores Peralta. **INTERVIENE EL CONCEJAL, SR. JAIRO LORENZO FLORES PERALTA:** Escuchando a los compañeros, al señor Abogado también con todas las observaciones de la primera y las socializaciones también de esta ordenanza que sin duda alguna va hacer para el buen uso de los bienes inmuebles municipales, mi voto es a favor de que se apruebe en segunda instancia esta ordenanza que regula el arrendamiento de bienes inmuebles e instalaciones municipales, aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Pedro Gilbert Saldaña. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO JONNATHAN GILBERT SALDAÑA:** Como parte de la comisión y luego de haber debatido en segunda instancia con los compañeros concejales, señor Alcalde, Procurador Síndico, Financiero, aprobado. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE LA CONCEJAL, LCDA. YOLANDA PATRICIA VILLA SALDAÑA:** Aprobada en segunda instancia la ordenanza que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

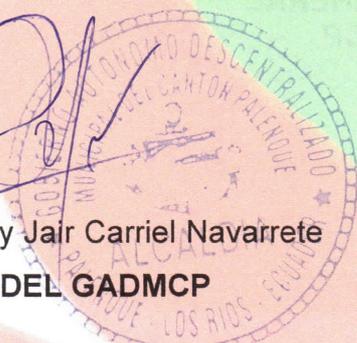
regula el arrendamiento de bienes inmuebles e instalaciones Municipales. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Concejal Evelio Villamar Barbotó. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. ANTONIO EVELIO VILLAMAR BARBOTÓ:** Aprobada en segunda instancia la ordenanza que regula el arrendamiento de bienes inmuebles e instalaciones Municipales. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Señor Alcalde Jordy Carriel Navarrete. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Aprobado, señorita Secretaria. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL, AB. STEFFANY DAYNA FLORES BARRO:** Señor Alcalde, se aprueba por unanimidad en SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES MUNICIPALES. **INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE:** Gracias señorita Secretaria, antes de que termine la sesión de concejo si quiero manifestar que en los próximos días se va a pasar a la comisión respectiva otra ordenanza más que estoy trabajando, que es la ordenanza para la gestión integral de residuos sólidos en el cantón Palenque, Provincia de los Ríos, esto con el objetivo también de terminar un poco la problemática que tenemos en el cantón sobre todo vamos a firmar y hacer esta ordenanza para que de esta manera como todos los cantones a nivel nacional, la recolección de basura se cobre en la planilla de los servicios básicos como lo es en la planilla de energía eléctrica, esto nos va a ayudar mucho a nosotros tener los recursos necesarios, tanto por lo problemas que se vienen presentando en las celdas emergentes que tenemos una Mancomunidad de Mundo Verde en el cantón Vinces, por lo cual se paga deuda de la anterior administración que todavía no podemos salir y gracias a eso tenemos inconvenientes con el botadero de basura que ya hemos tratado de solucionarlo, esta ordenanza nos va a permitir a nosotros tener una recaudación muy aparte y de manera que la ciudadanía, igual que todos los cantones incluso sino me equivoco en Jauneche se cobra el recurso de recolección, pero esos recursos van hacia otro cantón que es sino me equivoco Balzar, nosotros con esta ordenanza los recursos que es de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

desechos sólidos pasarían de manera inmediata por parte de CNEL a las cuentas municipales y de esta manera también pues ir intercambiando porque se debe más de cuatrocientos mil dólares de energía eléctrica que no se ha pagado ya doce o quince años, esta es otra ordenanza también que en los próximos días voy a pasarle a la respectiva comisión para que pueda analizarla, revisarla, modificarla y luego pueda ser tratada aquí en este concejo en pleno, es lo que tengo que manifestar. Siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos damos por clausurada esta Sesión de Concejo Municipal. Para constancia de lo analizado y resuelto en esta Sesión Ordinaria, firman el señor Alcalde del Cantón, en unidad del acto con la Vicealcaldesa, con los señores Concejales y la Secretaria General, que certifica.



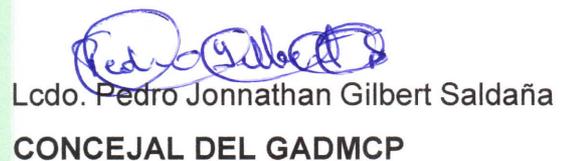
Tnglo. Jordy Jair Carriel Navarrete  
**ALCALDE DEL GADMCP**



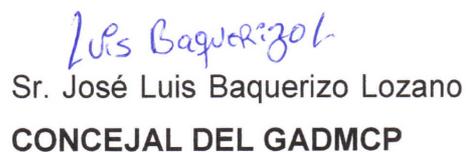
Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña  
**VICEALCALDESA DEL GADMCP**



Sr. Jairo Lorenzo Flores Peralta  
**CONCEJAL DEL GADMCP**



Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña  
**CONCEJAL DEL GADMCP**



Sr. José Luis Baquerizo Lozano  
**CONCEJAL DEL GADMCP**



Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó  
**CONCEJAL DEL GADMCP**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**CERTIFICO:** Que lo relatado es fiel a lo analizado y resuelto en la Sesión Ordinaria del cuerpo Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, realizada el día VEINTE de SEPTIEMBRE del DOS MIL VEINTICUATRO, sobre cuyos actos soy Fedataria.

Palenque, 20 de septiembre del 2024

  
Ab. Steffany Dayna Flores Barro  
**SECRETARIA GENERAL  
DEL GADMCP**

